

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACROBIO EN LIQUIDACION S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016

En el cantón Samborombón, a los 15 días del mes de Abril del año Dos mil dieciséis siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la oficina 1:11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lago ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MACROBIO S.A. EN LIQUIDACION**, con la presencia de sus accionistas: La Compañía **CRIADEROS DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO SOCIEDAD ANONIMA** debidamente representada por el señor Rodrigo Laniaco Romero, propietaria de 268 acciones ordinarias, nominativas de Un dólar cada una. La compañía **LARVIQUEST S.A.** debidamente representada por el señor Ricardo Sola Tanca, propietaria de 266 acciones ordinarias, nominativas de Un dólar cada una; y, la compañía **RENLITSA S.A.** debidamente representada por el señor Carlos Rosales Pino, Gerente General de la misma, propietaria de 268 acciones ordinarias, nominativas de Un dólar cada una, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales también están de acuerdo en tratar por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.

4. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por el ingeniero comercial Johnny Martínez R.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señor Jorge Pineda Merino, quien ha sido personal e individualmente convocado.

Preside la Junta el señor Carlos Rosales Pino, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Eduardo Díaz Granda, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la cual firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, El Presidente declara legalmente instalada la sesión, sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las

resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2015 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Luego se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Eduardo Díaz Granda y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2015 hubo pérdidas debido a la crisis que atraviesa el sector y la situación del país por la suma de US\$ 61,240.73 y sobre esa cifra se han deducido los gastos no deducibles por la suma de US\$ 28,924.29 por lo que la pérdida neta por el ejercicio del año 2015 asciende a la suma de US\$ 32,316.44, las mismas que propone sean absorbidas con la cuenta de reservas para futuras capitalizaciones. En este sentido la Junta General de Accionistas pasa a deliberar al respecto y resuelve en forma unánime aprobar que las pérdidas del ejercicio 2015 sean absorbidas por la empresa con la disminución de la cuenta de reservas para futuras capitalizaciones. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

Finalmente se pasa a tratar el **quinto y último punto** del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por ingeniero comercial Johnny Martínez R., el mismo que es leído y, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente a año 2015; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el

Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.-Hasta aquí el acta) f)Carlos Rosaes Pino, Presidente de la Junta; f)Eduardo Díaz Granda, Secretario de la Junta; f)Creadores de Especies Bioacuaticas Cresbio Sociedad Anónima,Rodrigo Lariado Romero, ACCIONISTA, f)LARV QUEST S.A, Ricardo Sola Tanca ACCIONISTA; f) RENITSA S.A., Carlos Rosaes Pino, ACCIONISTA -

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía **MAGROBIO S.A. EN LIQUIDACION**, celebrada el 15 de Abril del 2015, la cual está archivada en el libro de actas, ala cual me remito en caso necesario. -

Samborombón, 15 de Abril del 2016



Eduardo Díaz Granda
Secretario – Gerente General